

ACTA NÚMERO CERO CUATRO GUIÓN CERO DOS GUIÓN VEINTE VEINTICINCO, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, EL DÍA MIÉRCOLES DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL.

MIEMBROS PRESENTES:

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc	Presidencia
Dra. Wendy Zúñiga Sánchez, Licda	Vicepresidencia
Dra. Paola Vargas Gómez, MSc	Secretaría
Dra. Rita Cerdas Fonseca, M.Psc	Tesorero
Lic. Adrián Obando Rodríguez	Vocalía I
Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda	Vocalía II
MPsC. Luis Emilio Corrales Campos	Vocalía III
Licda. Miriam Méndez Montero	Fiscalía

ASISTEN:

Licda. Miriam Méndez Montero	Fiscalía
Licda. Ivannia Coto Garro	Directora Ejecutiva
Lic. Alejandro Delgado Faith	Asesor Legal

RESPONSABLE DEL ACTA:

Melany Venegas Chaves	Secretaria Administrativa
-----------------------	---------------------------

ARTÍCULO I

Comprobación Quórum.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

Muchísimas gracias al ser las seis y treinta y nueve de la tarde, hoy 19 de febrero del 2025, levantamos la Sesión Ordinaria número 04-02-2025 dando inicio con el artículo I, que sería la comprobación del quórum.

Por mi parte, la presidencia Ivannia Serrano desde San Pablo de Heredia, en casa de habitación, la señora Wendy Zúñiga en la Vicepresidencia.

Dra. Wendy Paola Zúñiga Sánchez, Licda

Presente desde Puntarenas.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

La señora Paola Vargas en la Secretaría.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Presente desde Moravia.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

La señora Rita Cerdas en la Tesorería.

Dra. Rita Cerdas Fonseca, M.Psc

Presente desde Pérez Zeledón.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Gracias, el señor Adrián Obando, en la Primera Vocalía.

Lic. Adrián Obando Rodríguez

Presente desde San Antonio Coronado.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

La señora Laura Bogantes, en la Segunda Vocalía.

Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda

Buenas noches, presente desde Grecia.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

El señor Luis Emilio Corrales en la Tercera Vocalía.

Lic. Luis Emilio Corrales Campos, MPsc

Muy buenas noches, presente de Aserrín.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

La señora Miriam Méndez, nuestra Fiscal.

Licda. Miriam Méndez Montero

Buenas noches presente desde San Ramón de Alajuela.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

La señora Ivannia Coto, en la Dirección Ejecutiva.

Licda. Ivannia Coto Garro

Presente desde mi casa de habitación, Paraíso de Cartago.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

El señor Alejandro Delgado, nuestro Asesor legal.

Lic. Alejandro Delgado Faith

Presente desde Curridabat.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Y la señorita Melanie Venegas en el Apoyo secretarial de Junta Directiva.

Melanie Venegas Chaves

Presente desde Tres Ríos.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Gracias.

ARTÍCULO II

Aprobación de la agenda.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Una vez comprobada comprobado el quórum, damos espacio al segundo artículo que es aprobar la lectura de la del acta de la sesión ordinaria número 03-02-2025 del 05 de febrero del 2025.

Melanie Venegas Chaves

Permiso.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Adelante.

Melanie Venegas Chaves

Doña Ivannia el artículo dos es la aprobación de la agenda.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Perdón, me lo me lo brinqué, el artículo II es la aprobación de la agenda, entendiendo que cada uno de nosotros pudimos tener la visión previa a esta, si hay algún cambio o alguien solicita de algún cambio que por favor lo deje saber en este momento ¿no?, entonces se aprueba la agenda como tal.

ACUERDO: JD.CPPCR-128-2025

Dar por aprobada la agenda propuesta para la sesión ordinaria N°04-02-2025.

ARTÍCULO III

Lectura y aprobación de Acta.

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°03-02-2025 del 05 de febrero del 2025.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Ahora sí, en el artículo número III, que sería la lectura y la o más bien la aprobación del acta una lectura que previa ya todos hicimos previa a esta sesión número 03-02-2025 del 05 de febrero del 2025 ¿alguno tiene alguna objeción o algún comentario a este acta? no, entonces se aprueba el acta por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-129-2025

Dar por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°03-02-2025 del 05 de febrero del 2025.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Vamos con el artículo cuarto que sería la correspondencia externa y le damos espacio a la señora Paola Vargas en la Secretaría.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Gracias, correspondencia externa.

ARTÍCULO IV

Correspondencia Externa

- 1. Correo recibido el 03 de febrero del INAMU. Asunto:** Comparten oficio INAMU-DVIOG-STSN -0009-2025 en solicitud de préstamo de auditorio.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 03 de febrero del INAMU asunto comparten oficio INAMU-DVIOG-STSN -0009-2025 en solicitud de préstamo de auditorio. Este cuerpo directivo acuerda avalar el préstamo solicitado en el auditorio para las fechas 25, 26, 27 de marzo, 20, 21 y 22 de mayo, 22, 23 y 24 de abril, 17, 18 y 19 de junio, 15 y 16 de octubre, habilitando para su uso un espacio para 30 personas. Para ello se instruye a las compañeras encargadas de la coordinación del espacio para que procedan conforme corresponda,

respecto a las fechas del 19 y 20 de agosto, se informa que ya el espacio cuenta con reserva, por lo que proponemos que se pueda realizar un cambio de fechas según disponibilidad del Colegio.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-130-2025

En atención al oficio INAMU-DVIOG-STSN -0009-2025 compartido por el INAMU en solicitud de aval para uso de auditorio del Colegio, este cuerpo directivo acuerda avalar el préstamo solicitado en el auditorio para las fechas 25-26-27 marzo, 20-21 y 22 mayo, 22-23 y 24 abril, 17-18 y 19 junio y 15 y 16 octubre, habilitando para su uso un espacio para 30 personas, para ello se instruye a las compañeras encargadas de la coordinación del espacio, para que procedan conforme corresponda.

Respecto a las fechas del 19 y 20 agosto, se informa que ya el espacio cuenta con reserva, por lo que proponemos que se pueda realizar un cambio de fechas según disponibilidad del Colegio.

- 2. Correo recibido el 04 de febrero de la Real Academia Nacional de Medicina de España junto con la Asociación de Academias Nacionales de Medicina de Latinoamérica, España y Portugal (ALANAM). Asunto:** Comparten solicitud de apoyo para respaldar candidatura.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 04 de febrero de la Real Academia Nacional de Medicina de España, junto con la Asociación de Academias Nacionales de Medicina de Latinoamérica, España y Portugal (ALANAM), asunto comparten solicitud de apoyo para respaldar candidatura. Se acuerda informar que desde la postura de nuestro Colegio profesional no apoyamos específicos para postulantes y o candidaturas, por lo que nos mantenemos al margen de esta solicitud.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-131-2025

En atención a la solicitud de apoyo para respaldar candidatura compartida por la Real Academia Nacional de Medicina de España, se acuerda informar que, desde la postura de nuestro Colegio Profesional no apoyamos específicos para postulantes y/o candidaturas, por lo que nos mantenemos al margen de esta solicitud.

- 3. Correo recibido el 04 de febrero del Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (INEINA). Asunto:** Comparten oficio UNA-INEINA-OFIC-024-2025 en solicitud de apoyo para charla sobre primeros auxilios psicológicos.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 04 de febrero del Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (INEINA), asunto Comparten oficio UNA-INEINA-OFIC-024-2025. En solicitud de apoyo para charlas sobre primeros auxilios psicológicos. Esta Junta Directiva brinda el visto bueno e instruye a la Licda. Mayra Rodríguez Araya y a la Licda. Marianela Monge Fallas para que repliquen la charla brindada y coordinen con los interesados según corresponda.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-132-2025

En atención al oficio UNA-INEINA-OFIC-024-2025 compartido por el Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (INEINA) en solicitud de apoyo para charla sobre primeros auxilios psicológicos, esta Junta Directiva brinda el visto bueno e instruye a la Licda. Mayra Rodríguez Araya y la Licda. Marianela Monge Fallas, para que repliquen la charla brindada y coordinen con los interesados según corresponda.

- 4. Correo recibido el 05 de febrero del señor Juan Pablo Cambronero, Director de Eliella Teatro. Asunto:** Comparte invitación para extenderla a los colegiados sobre la obra: "AÚN TENEMOS LA MISMA HISTORIA".

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 05 de febrero del señor Juan Pablo Cambronero, Director de Eliella Teatro, asunto comparte invitación para extender a los colegiados sobre la obra "Aún tenemos la misma historia". Esta Junta Directiva instruye a la Oficina de Proyección Institucional para que proceda con la divulgación de la información, informando que la preventa se encontrará hasta el día 26 de febrero.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-133-2025

En atención a la invitación compartida por el señor Juan Pablo Cambronero, Director de Eliella Teatro para extenderla a los colegiados sobre la obra: "AÚN TENEMOS LA MISMA HISTORIA", esta Junta Directiva instruye a la Oficina de Proyección Institucional para que proceda con la divulgación de la información, informando que la preventa se encontrará hasta el día 26 de febrero.

- 5. Correo recibido el 06 de febrero de DUO. Asunto:** Comparten recomendación en seguimiento de acuerdo JD.CPPCR-759-2024 sobre proyecto cinematográfico presentado por el señor José Carmona Otárola.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 06 de febrero de DUO asunto comparten recomendación en seguimiento de acuerdo JD.CPPCR-759-2024 sobre proyecto cinematográfico presentado por el señor José Carmona Otárola. Esta Junta Directiva acuerda agradecer y dar por recibido la nota y recomendación del grupo DUO.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-134-2025

En atención recomendación compartida por DUO en seguimiento de acuerdo JD.CPPCR-759-2024 sobre proyecto cinematográfico presentado por el señor José Carmona Otárola, esta Junta Directiva acuerda agradecer y dar por recibido la nota y recomendación de grupo DUO.

- 6. Correo recibido el 07 de febrero de la señora Rápsel Campos Ugalde. Asunto:** Comparte Solicitud de Revisión de Exoneración de Requisito para Curso de Idoneidad Mental por Causa de despido.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 07 de febrero de la señora Rápsel Campos Ugalde asunto comparte la solicitud de revisión de exoneración de requisito para curso de idoneidad mental por causa de despido. Este cuerpo directivo acuerda informar que el reglamento es claro y esa Junta Directiva no está facultada para derogarlo para un caso particular, si bien todos los ciudadanos tienen derecho al trabajo, es lo cierto que deben cumplir con los requisitos del mismo. Se instruye a la Fiscalía para que se permita brindar insumos a la Oficina de Proyección Institucional e incorpore una nota de voz en la revisión, en la revista perdón Info Psicología.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-135-2025

En atención a la Solicitud de Revisión de Exoneración de Requisito para Curso de Idoneidad Mental por Causa de despido compartido por la señora Rápsel Campos Ugalde, este cuerpo directivo acuerda informar que, el reglamento es claro y esta Junta Directiva no está facultada para derogarlo para un caso particular. Si bien todos los ciudadanos tienen derecho al trabajo, es lo cierto que deben de cumplir con los requisitos del mismo.

Se instruye a la Fiscalía para que se permita brindar insumos a la Oficina de Proyección Institucional e incorpore una nota de voz en la revista Info Psicología.

- 7. Correo recibido el 11 de febrero de la señora Milenia Romero H. Directora Ejecutiva de Hogar Siembra. Asunto:** En solicitud de protocolos, lineamientos y directrices y solicitan un profesional que capacite y certifique para las psicólogas de su institución en el tema de abuso sexual.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 11 de febrero de la señora Milenia Romero H. Directora Ejecutiva del Hogar Siembra, asunto en solicitud de protocolos, lineamientos y directrices solicitan un profesional que capacite y certifique para las psicólogas de su institución en el tema de abuso sexual. Esta Junta Directiva acuerda delegar a Fiscalía para que tome contacto con la señora Romero y pueda compartirle los contactos de las personas y entes encargadas de tratar estas temáticas.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-136-2025

En atención a la solicitud compartida por Milenia Romero H. Directora Ejecutiva de Hogar Siembra sobre protocolos, lineamientos y directrices y solicitud de un profesional que capacite y certifique para las psicólogas de la institución Hogar Siembra en el tema de abuso sexual, esta Junta Directiva acuerda delegar a la Fiscalía para que tome contacto con la señora Romero y pueda compartirle los contactos de las personas y entes encargados de tratar estas temáticas.

- 8. Correo recibido el 11 de febrero de la Lcda. Jackie Secades Méndez. Asunto:** Comparte solicitud de apoyo para la Conmemoración del Día Internacional del Sobreviviente de Pérdida por Suicidio 2025.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 11 de febrero de la Licda. Jackie Secades Méndez asunto comparte solicitud de apoyo para la conmemoración del Día Internacional del Sobreviviente de Pérdida por Suicidio 2025. Esta Junta Directiva brinda el visto bueno para apoyar este proyecto, entendiendo que requerimos solicitar un cambio de la fecha para la realización del evento, ya que nos coincide con la semana del Segundo Congreso Centroamericano de Psicología y nuestros colaboradores se encontraran recargados de labores, por lo que se requiere este ajuste para procurar contar con un proceso logístico adecuado.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-137-2025

En atención a la solicitud de apoyo compartido por la Lcda. Jackie Secades Méndez para la Conmemoración del Día Internacional del Sobreviviente de Pérdida por Suicidio 2025, esta Junta Directiva brinda el visto bueno para apoyar este proyecto, entendiendo que requerimos solicitar un cambio de la fecha para la realización del evento, ya que nos coincide con la semana del II Congreso Centroamericano de Psicología y nuestros colaboradores se encontrarán recargados de labores, por lo que se requiere este ajuste, para procurar contar con un proceso logístico adecuado.

- 9. Correo recibido el 12 de febrero la FECOPROU. Asunto:** Comparten oficio FCPR-01-FEB-2025 informan que ha sido asumida la nueva presidencia, y solicitan que se envíe la delegación de representantes.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 12 de febrero de la FECOPROU asunto comparten oficio FCPR-01-FEB-2025. Informan que ha sido asumida la nueva Presidencia y solicitan que se envíe la delegación de representantes. Este cuerpo directivo acusa recibo de la información e informa que ya ha sido notificada la delegación de nuestros representantes.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-138-2025

En atención al oficio FCPR-01-FEB-2025 compartido por FECOPROU donde informan que ha sido asumida la nueva presidencia, y solicitan que se envíe la delegación de representantes, este cuerpo directivo acusa recibido de la información e informa que ya ha sido notificada la delegación de nuestros representantes.

- 10. Correo recibido el 12 de febrero de la señora Karolina Montero Torres . Asunto:** presenta nueva apelación en exp 20-2022.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 12 de febrero de la señora Carolina Montero Torres asunto presenta nueva apelación en Expediente 20-2022.

Melanie Venegas Chaves

Para este tienen que salir doña Miriam y doña Ivannia Coto.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Le damos el espacio para que ellas salgan y reanudamos.

Al ser las 18:48 p.m se retiran de la sala virtual las señoras Miriam Méndez, Fiscal e Ivannia Coto, Directora Ejecutiva.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Ya las dos están fuera, adelante.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

¿Lo leo completo o nos basamos en la información que ya tenemos?

Lic. Alejandro Delgado Faith

Sugiero que si alguien tiene alguna duda, que la consulte, pero ya se le circuló previamente, entonces.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguno tendrá alguna duda? no entonces en la concreta este, Paola no ok ¿alguien se abstiene?
¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-139-2025

Se conoce recurso de apelación interpuesto por la colegiada Carolina Montero Torres contra el acuerdo número JD-CPPCR-057-2025 del 22 de enero 2025, la gestión debe de rechazarse como en efecto se hace.

La ley 6144 y sus reformas de manera expresa dispone que contra los acuerdos de Junta Directiva en procedimientos disciplinario, no cabe el recurso de apelación para ante la Asamblea General, así se desprende de lo dispuesto en los artículos 25, 15 y 44 de la Ley que de manera expresa indican:

“Artículo 24: Son atribuciones de la Junta Directiva: (...) p) Conocer y resolver, razonadamente, los recursos en los procedimientos disciplinarios de conocimiento del Tribunal de Honor.”

Artículo 15 de ley indicada dispone: "Artículo 15.Son atribuciones de la Asamblea General: (...) e) Conocer y resolver las resoluciones de la Junta Directiva, que recurran las personas colegiadas. No son recurribles los acuerdos de la Junta Directiva relativos a nombramientos del personal administrativo requerido por el Colegio, ni la designación de día y hora para la celebración de sesiones. Tampoco cabe recurso con lo resuelto por la Junta Directiva, en lo referente a los procesos disciplinarios tramitados ante el Tribunal de Honor. La persona interesada deberá presentar apelación de los acuerdos recurribles en la Secretaría de la Junta Directiva, por escrito y dentro de cinco días hábiles, plazo que correrá a partir de la comunicación del acuerdo con los interesados." (el subrayado se supe),

Artículo 44: "(...) El recurso de revocatoria se presentará dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación del acto impugnado y será resuelto por el Tribunal. El recurso de apelación, en los casos en que corresponda, deberá interponerse dentro de los ocho días hábiles posteriores a la comunicación del acto impugnado y será resuelto por la Junta Directiva. Todos los recursos serán presentados ante el Tribunal, si se interponen ambos recursos a la vez, se tramitará la apelación una vez declarada sin lugar la revocatoria por parte del Tribunal; en este caso, emplazará a las partes ante la Junta Directiva y remitirá el expediente. Contra lo resuelto por la Junta Directiva solo cabrá recurso de revocatoria que será resuelto por este cuerpo colegiado. Una vez firme la resolución, corresponde a la Junta Directiva ejecutarla." (El subrayado y el énfasis se suplen).

En razón de lo expuesto es lo propio rechazar ad portas el recurso de apelación interpuesto por la colegiada Carolina Montero Torres contra el acuerdo JD-CPPCR-057-2025 del 22 de enero 2025.
Comuníquese.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Artículo quinto correspondencia interna, correo recibido el 6 de febrero.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Vamos, vamos a dejar pasar a Miriam y a Iva, ok adelante Pao.

Al ser las 18:49 p.m ingresa a la sala virtual las señora Miriam Méndez, Fiscal.

Al ser las 18:50 p.m ingresa a la sala virtual las señora Ivannia Coto, Directora Ejecutiva.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correspondencia interna.

ARTÍCULO V

Correspondencia Interna

- 1. Correo recibido el 06 de febrero de la Fiscalía. Asunto:** Comparten informe sobre cumplimiento de acuerdo JD.CPPCR-012-2025.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 06 de febrero de la Fiscalía asunto comparten informes sobre cumplimiento de acuerdo JD.CPPCR-012-2025. Este cuerpo directivo da por recibida la información.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-140-2025

En atención al informe compartido por la Fiscalía sobre el cumplimiento de acuerdo JD.CPPCR-012-2025, este cuerpo directivo da por recibida la información.

- 2. Correo recibido el 14 de febrero del Departamento de Vida Gremial. Asunto:** Comparten oficio CPPCR-VG-032-2025 correspondiente a una solicitud de presupuesto de la Comisión Regional Pacífico Central.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 14 de febrero del Departamento de Vida Gremial asunto comparten oficio CPPCR-VG-032-2025 correspondiente a una solicitud de presupuesto de la Comisión Regional Pacífico Central. Este cuerpo directivo acuerda aprobar la inversión de ₡ 420.000, los cuales se tomarán de la partida presupuestaria de Comisiones Institucionales para la realización del Taller Caminos de Esperanza, que se realizará el 29 de marzo 2025 de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. de manera presencial en el Auditorio UNED Cocal Punta Arenas y se brindará de manera gratuita para sus participantes. Se instruye al Departamento de Vida Gremial y al Departamento Financiero para que procedan según corresponda.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-141-2025

En atención al oficio CPPCR-VG-032-2025 compartido por el Departamento de Vida Gremial en solicitud de Presupuesto para una actividad de la Comisión Regional Pacífico Central, este cuerpo directivo acuerda aprobar la inversión de ₡ 420.000, los cuales se tomarán de la partida presupuestaria de Comisiones Institucionales para la realización del Taller: Caminos de Esperanza, que se realizará el 29 de marzo, 2025, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m, de manera Presencial en el Auditorio UNED, Cocal Puntarenas y se brindará de manera gratuita para sus participantes.

Se instruye al Departamento de Vida Gremial y el Departamento Financiero, para que procedan según corresponda.

- 3. Correo recibido el 14 de febrero del Departamento de Vida Gremial. Asunto:** Comparten oficio CPPCR-VG-035-2025 en solicitud de convenio con el Club Rotario Internacional.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 14 de febrero del Departamento de Vida Gremial asunto comparten oficio CPPCR-VG-035-2025 en solicitud de convenio con el Club Rotario Internacional, este cuerpo directivo acuerda aprobar y avalar su firma para ello instruye a Presidencia para que proceda conforme.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Alguien se abstiene ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-142-2025

En atención a la propuesta de convenio con Club Rotario Internacional, este cuerpo directivo acuerda aprobar y avalar su firma, para ello, instruye a Presidencia para que proceda conforme.

- 4. Correo recibido el 14 de febrero de la Comisión de Salud Mental. Asunto:** Comparten oficio CPPCR-CSM-02-2025 en solicitud de audiencia.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 14 de febrero de la Comisión de Salud Mental asunto comparten oficio CPPCR-CSM-02-2025 en solicitud de audiencia, este cuerpo directivo concede audiencia. Para ello se instruye a la Secretaría Administrativa de la Junta Directiva para que convoque a los interesados para llevar el espacio solicitado, según corresponda.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Aunar a este, que son dos comisiones las que están solicitando además esta audiencia ¿alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-143-2025

En atención a la solicitud de audiencia compartida por la Comisión de Salud Mental, este cuerpo directivo acuerda conceder audiencia, para ello se instruye a la Secretaria Administrativa de la Junta Directiva para que convoque a los interesados para llevar el espacio solicitado según corresponda.

5. **Correo recibido el 14 de febrero de la Comisión de Psicología en la Niñez y Adolescencia. Asunto:** Comparten oficio CPPCR-CPNA-01-2025, sobre Propuesta de catálogo digital en celebración del día del libro.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 14 de febrero de la Comisión de Psicología en la Niñez y Adolescencia asunto comparte en oficio CPPCR-CPNA-01-2025 sobre propuesta de catálogo digital en celebración del Día del Libro. Esta Junta Directiva acuerda trasladar la propuesta para valoración de la Oficina de Proyección Institucional.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-144-2025

En atención al oficio CPPCR-CPNA-01-2025 compartido por la Comisión de Psicología en la Niñez y Adolescencia en relación a la propuesta de catálogo digital en celebración del día del libro, esta Junta Directiva acuerda trasladar la propuesta para valoración de la Oficina de Proyección Institucional.

ARTÍCULO VI

Correspondencia de trámite interno Interna

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Y vamos al artículo sexto de la correspondencia de trámite interno, cada uno de ustedes tuvo la oportunidad de poder revisar cada uno de estos correos y vamos a hacer la lectura específica de estos acuerdos para poder tomar los acuerdos en firme de cada uno de estos.

El correo recibido por la colega Débora Baum Gutiérrez, miembro de la Comisión EIPED que renuncia como parte de miembro de la comisión recibimos el correo de la Melanie discúlpame, puedes hacerlo un poquitito más grande, es que fíjate que no voy a ponerme los lentes veme a mí se me olvidó que andaba sin lentes.

El dos correo recibido el 05 de febrero de la Comisión de Psicología Perinatal asunto comparte oficio CPPCR-CPPE-02-2025 en solicitud de aprobación de nueva persona integrante la Licda. Silvia Herrero Rodríguez.

El número tres el correo recibido el 14 de febrero de Servicio al Colegiado asunto comparten oficio CPPCR-VG-031-2025 referente a solicitud de los retiros temporales y reactivaciones.

Correo recibido el 14 de febrero de del Servicio al Colegiado sobre el asunto referente a solicitudes de registro de posgrado.

Y el correo quinto recibido el 14 de febrero de la Comisión de Alto Potencial asunto comparte oficio CPPCR-CAP-01-2025, en solicitud de aprobación de nueva persona integrante la Licda. Marjorie Gutiérrez Enrique con el código 0861.

El sexto recibido también el 14 de febrero de la Comisión de Psicología Organizacional con quienes comparte la designación de puestos y el cronograma de reuniones 2025 y de la Comisión de Psicología del Deporte, quienes comparten oficio correspondiente a la designación de puestos y el cronograma de reuniones 2025 ¿alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueban por unanimidad.

1. Correo recibido el 03 de febrero de la MPsc. Débora Baum Gutiérrez, miembro de la Comisión EIPED. Asunto: Comparte renuncia como miembro de la Comisión.

ACUERDO: JD.CPPCR-145-2025

- A) Dar por recibida la renuncia del señora Débora Baum Gutiérrez, como miembro de la Comisión EIPED.
- B) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para que proceda según corresponda.
- C) Delegar a la señora Paola Vargas, Secretaria de la Junta Directiva, para que con apoyo de la señorita Melany Venegas, Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, envíen nuestro reconocimiento y agradecimiento a la señora Baum por su colaboración en dicha Comisión.

2. Correo recibido el 05 de febrero de la Comisión de Psicología Perinatal. Asunto: Comparten oficio CPPCR-CPPE-02-2025 en solicitud de aprobación de nueva persona integrante, la Licda. Silvia Herrero Rodríguez, código 13522.

ACUERDO: JD.CPPCR-146-2025

- A) Aprobar la integración de la Licda. Silvia Herrero Rodríguez, código 13522, a la Comisión de Psicología Perinatal.
- B) Recordar al(a) Coordinador(a) de la Comisión la necesidad de que el nuevo integrante sea juramentado en la primera reunión de la Comisión en la que participe.
- C) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones para lo que corresponda.

3. Correo recibido el 14 de febrero de Servicio al Colegiado. Asunto: Comparten oficio CPPCR-VG-031-2025 referente a solicitudes de retiros temporales y reactivaciones.

Retiro Temporal

ACUERDO: JD.CPPCR-147-2025(A)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Hilda María Araya Salas, cédula de identidad, 204910022 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del Colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-147-2025(B)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Susana Briceño Jiménez, cédula de identidad, 111740221 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del Colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-147-2025(C)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Karen Elisa Víquez León, cédula de identidad, 205730139 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del Colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-147-2025(D)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Ruth Mery Rojas Salazar, cédula de identidad, 205680767 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del Colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

Miembro Ausente

ACUERDO: JD.CPPCR-147-2025(E)

- A) Se aprueba la solicitud de Miembro Ausente del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Guadalupe Abarca Naranjo, Código 2448, cédula de identidad, 108680447 con la advertencia que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

Reactivaciones

ACUERDO: JD.CPPCR-147-2025(F)

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licenciada Karen Lilliana Espinoza Monge, código 10008, cédula 112800979.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-147-2025(G)

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, al Licenciado Daniel González Chaves, código 12264, cédula 111560058.
- B) Comuníquese este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-147-2025(H)

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licenciada Giovanna Mendieta Pérez, código 11031, cédula 114470075.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-147-2025(I)

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, al Licenciado Rodrigo Alberto Campos Duarte, código 11114, cédula 115470491.
- B) Comuníquese este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-147-2025(J)

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licenciada Adriana Zamora Quesada, código 13224, cédula 112290959.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

4. Correo recibido el 14 de febrero de Servicio al Colegiado. Asunto: Comparten oficio CPPCR-VG-030-2025, referente a solicitudes de registro de postgrado.

ACUERDO: JD.CPPCR-148-2025(A)

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiada Isayana Soto González, código 12913, título Maestría Académica en Psicopedagogía de la Universidad de San José.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado.

ACUERDO: JD.CPPCR-148-2025(B)

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiada Iris María Barrientos Reyes, código 11431, título Maestría Profesional en Cuidados Paliativos de la Universidad Católica de CR.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado.

ACUERDO: JD.CPPCR-148-2025(C)

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiado Mauricio Molinari Ulate, código 10303, título Doctor de la Universidad de Salamanca, España, Equiparado por la UCR al grado de Doctorado Académico.
- B) Comuníquese este acuerdo al interesado y al Departamento de Servicio al Colegiado.

5. **Correo recibido el 14 de febrero de la Comisión de Alto Potencial. Asunto:** Comparten oficio CPPCR-CAP-01-2025 en solicitud de aprobación de nueva persona integrante, la Licda. Marjorie Gutiérrez Enríquez, código 10861.

ACUERDO: JD.CPPCR-149-2025

- A) Aprobar la integración de la Licda. Marjorie Gutiérrez Enríquez, código 10861, a la Comisión de Alto Potencial.
- B) Recordar al(a) Coordinador(a) de la Comisión la necesidad de que el nuevo integrante sea juramentado en la primera reunión de la Comisión en la que participe.
- C) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones para lo que corresponda.

6. **Correo recibido el 14 de febrero de la Comisión de Psicología Organizacional. Asunto:** Comparten oficio CPPCR-CPO-01-2025 correspondiente a la designación de puestos y el cronograma de reuniones 2025.

ACUERDO: JD.CPPCR-150-2025

- A) Dar por recibida la información trasladada por la Comisión de Psicología Organizacional, donde informan la designación de la Msc. Tatiana Castro Fictoria, como Coordinadora de esta Comisión y de la Msc. Susana Patricia Vizcaíno Sánchez, como Secretaria de esta.
- B) Avalar el calendario de reuniones que mantendrá la Comisión en el periodo 2025.
- C) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para lo que corresponda.

7. **Correo recibido el 14 de febrero de la Comisión de Psicología del Deporte. Asunto:** Comparten oficio CPPCR-CPD-01-2025 correspondiente a la designación de puestos y el cronograma de reuniones 2025.

ACUERDO: JD.CPPCR-151-2025

- A) Dar por recibida la información trasladada por la Comisión de Psicología del Deporte, donde informan la designación de la Licda. Grettel Andrea Sanabria Bermúdez, como Coordinadora de esta Comisión y de la Licda. Prissanela María Zamora Ortega, como Secretaria de esta.
- B) Avalar el calendario de reuniones que mantendrá la Comisión en el periodo 2025.
- C) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para lo que corresponda.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Pasamos a los puntos directivos del artículo séptimo y le damos la palabra a Nuestra Señora Fiscal, Miriam.

ARTÍCULO VII

Puntos directivos(as)

Fiscal

1. Precisiones en relación con el acuerdo JD.CPPCR-088-2025.

Licda. Miriam Méndez Montero

Perdón, se me se me perdió la, se me perdieron los controles muy buenas noches para todos lo que quisiera que queremos que quede registrado en esta conversación es algunas precisiones en relación al trabajo que se está desarrollando para la revisión del Código de Ética acordada en la última sesión bajo el acuerdo JD.CPPCR-088-2025, en relación a este proceso entonces les voy a leer las precisiones que nos interesa dejar señaladas.

Una es que se trata de una revisión parcial del Código de Ética y Deontológico referida a los aspectos que señalen o destaquen tanto desde la Fiscalía como del Tribunal de Honor y sus respectivas asesorías legales.

El segundo punto es que la Comisión Ad-hoc es coordinada por el Departamento de Vida Gremial, quien convoca da seguimiento a los plazos, ajustándose a la proyección del acuerdo, quién será el será el enlace ante la Junta Directiva para solicitudes y consultas que se generen por parte de la Comisión Ad-hoc.

Que la señorita Sofía Morán sería la encargada de llevar las minutas registro, sistematización y compilación de información de las reuniones.

Que los mecanismos de consulta incluirán todas las agrupaciones regionales, locales específicas de diferentes segmentos del gremio para validar técnicamente el enfoque promovido por para el Código de Ética y finalmente, que se incluya mi participación en el chat de trabajo creado para el fin de revisión parcial del Código de Ética y Deontológico.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba la solicitud por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-152-2025

En relación con el proceso de revisión del código de ética y deontológico es necesario aclarar que:

- A) Se trata de una revisión parcial del código de ética y deontológico, referido a los aspectos que señale o destaque tanto la Fiscalía como el Tribunal de Honor y sus respectivas asesorías legales.
- B) Que la comisión ad hoc es coordinada por el departamento de Vida Gremial, quien convoca, da seguimiento a los plazos ajustándose a la proyección del acuerdo JD. CPPCR-088-2025. Quien será el enlace ante Junta Directiva para solicitudes y consultas que se generen por parte de la Comisión ADHOC.

- C) Que la Lic. Sofía Morán, será la encargada de llevar las minutas, registro, sistematización y compilación de información de las reuniones.
- D) Que los mecanismos de consulta incluirán todas las agrupaciones regionales, locales y específicas de diferentes segmentos del gremio para validar técnicamente el enfoque promovido para el código de ética.
- E) Que se incluya a la señora fiscal Miriam Méndez al chat de trabajo creado para el fin de revisión parcial del código de ética y deontológico.

Presidencia

1. Invitación al Programa de Ayudas para Líderes y Movilidad Académica Palma del Instituto Raimon Gaja.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Seguimos con la presidencia, tengo únicamente un punto y ese punto es que recibimos una carta de invitación al Programa de Ayudas para Líderes y Movilidad Académica Palma del Instituto Raimon Gaja, para la participación de una plaza del 30 de junio al 11 de julio del 2025. Dentro de los beneficios del programa está el alojamiento, la alimentación y el programa formativo durante el desarrollo y el periodo de esta Formación entre otros beneficios, haciendo claro que la persona beneficiaria estaría cubriendo el resto del viaje y el Colegio le apoyaría con el 50% del boleto aéreo se designa al señor Carlos, vamos a ver Carlos Mata Marín para que se le pueda asignar esta beca como colaborador del Colegio y que él pueda cubrir el 50% del boleto del viaje, así como otros gastos adicionales en los que podría incurrir durante su instancia ¿alguien se abstiene?

Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda

Ivannia, perdón, no sé si podría si se podría agregar ahí siendo él o la Jefatura de Vida Gremial y este como verdad que es psicólogo y que eso le va a permitir también una formación y traer conocimientos al mismo gremio por sus funciones.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Claro, como parte de su desempeño en la jefatura o en la coordinación del Departamento de Vida Gremial, es atinente para que él pueda reforzar los conocimientos, sus habilidades y competencias y en el desarrollo de sus labores dentro del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, muchísimas gracias, Laura.

Ok ¿alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-153-2025

En atención a la invitación realizada por el Instituto Raimon Gaja, donde se brinda una plaza para participar en el Programa de Ayudas para Líderes y Movilidad Académica Palma, que se estará realizando del 30 de junio al 11 de julio del 2025, este cuerpo directivo acuerda otorgar esta plaza al

colaborador Carlos Mata Marín, Jefe del Departamento de Vida Gremial, considerando su desempeño como jefe y coordinador del Departamento, y en vista de que esta formación es atinente para que él pueda reforzar los conocimientos, habilidades y competencias en el desarrollo de sus labores dentro del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

Se aclara que dentro de los beneficios del programa se incluye como beca el alojamiento, la alimentación y el programa formativo durante su desarrollo, sin embargo, la persona beneficiaria debe cubrir los gastos adicionales, por tal razón, se acuerda que el Colegio apoyará con el 50% del boleto aéreo del señor Mata y los gastos adicionales serán cubiertos por el colaborador.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Le damos el espacio a nuestra señora Tesorera Rita.

Tesorero

1. Gastos de representación.

Dra. Rita Cerdas Fonseca, M.Psc

Si, buenas noches tenemos los gastos de representación para aprobación los cuales fueron enviados previamente a cada uno de sus correos.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Perfecto ¿alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-154-2025

A) Aprobar gastos de representación para la señora Ivannia Serrano, Presidenta, para los días:

- 11 de diciembre, cubriendo viáticos, por reunión de FECOPROU en el Colegio de Médicos Veterinarios.
- 08 de enero, cubriendo viáticos, por reunión en el CPPCR.
- 31 de enero, cubriendo viáticos, por reunión INS LaboralMente

B) Aprobar gastos de representación para la señora Paola Vargas, Secretaria, para los días:

- 12 de febrero, cubriendo viáticos, por Acto de Incorporación.

C) Aprobar gastos de representación para la señora Miriam Méndez, Fiscal, para los días:

- 21 de febrero, cubriendo viáticos y hospedaje, por grabación InfoPsicología.
- 27 de febrero, cubriendo viáticos, por consulta expertos documentación PANI.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Le damos la palabra a nuestro Vocal primero Adrián.

Vocal I

1. PROGRAMA CERTIFICADO EN: DIAGNÓSTICO, NOMENCLATURA Y CLASIFICACIÓN EN SALUD MENTAL, ULACIT-UNIVERSIDAD DE MONTERREY MÉXICO.

Lic. Adrián Obando Rodríguez

Sí, el punto que tengo es la autorización para que se pueda compartir a través de las redes sociales del Colegio una capacitación que va a estar dando la ULACIT en conjunto con la Universidad de Monterrey, México sobre temas de salud mental es una certificación en diagnóstico, nomenclatura y clasificación de salud mental que es del 27 de abril al 04 de mayo en México, pero la idea es que se pueda inscribir psicólogos de Costa Rica de cualquier universidad, siempre y cuando estén colegiados.

Lo que nos solicita la ULACIT es el espacio para difundir la información, también solicitan la posibilidad de estudiar un convenio, entonces el acuerdo sería primero compartir la información a través de redes sociales, ya se ha adelantado un poco con Carlos y con Gaudy esa posibilidad, pero quedamos en traerlo aquí para aprobación y luego que pueda reunirse el área de capacitación, bueno, en este caso cómo se llama ahora Vida Gremial con los encargados de asuntos internacionales de la ULACIT para que valoren la posibilidad de un convenio de colaboración en temas de capacitación que sea atinente para el gremio.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Claro que sí, además aunado a eso me escribió el señor Luis Felipe Dobles que él sí es el encargado precisamente de este área formativa de ULACIT y por supuesto que si atendemos a poder hacer visible en nuestras redes sociales este programa para que los colegiados puedan inscribirse y también se delega en Vida Gremial para poder llevar a cabo el convenio de participación entre los dos entes ¿alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-155-2025

Este cuerpo directivo acuerda instruir a la Oficina de Proyección Institucional para que proceda con la divulgación del Programa certificado en: diagnóstico, nomenclatura y clasificación en salud mental, de la ULACIT y la Universidad de Monterrey, México. Además, se instruye al Departamento de Vida Gremial para que puedan tomar contacto con la ULACIT a fin de valorar la posibilidad de un convenio de participación entre los dos entes.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Siguiente, a bueno, no la Vocalía II, Laura adelante.

Vocal II

1. Incorporación de nuevo miembro de Comisión de Psicología Paliativa y Oncológica, la Msc. Ileana Ramos Villalobos, código 1061.

Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda

Sí, es para la autorización para la incorporación a la Comisión de Psicología Paliativa y Oncológica a la señora Iliana Ramos Villalobos, código 1061, ya fue valorado por la comisión y los mismos miembros la recomiendan como persona capacitada y que sus grandes aportes podrían ayudar al desarrollo de la misma Comisión.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Ok ¿alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba la solicitud de incorporación por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-156-2025

- A) Aprobar la integración de la señora Iliana Ramos Villalobos, código 1061, a la Comisión de Psicología Paliativa y Oncológica.
- B) Recordar al(a) Coordinador(a) de la Comisión la necesidad de que el nuevo integrante sea juramentado en la primera reunión de la Comisión en la que participe.
- C) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones para lo que corresponda.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Le damos espacio a nuestra Directora Ejecutiva Iva.

Dirección Ejecutiva

1. *Procesos de vacantes institucionales.*

Licda. Ivannia Coto Garro

Muchas gracias como punto primero comentarles que según la nueva estructura del Departamento de Vida Gremial aprobado el año anterior, se tienen dos procesos activos de contratación el primero es el proceso del gestor de vinculación se abrió la vacante a nivel interno. En este proceso participó Hillary, quien cumplió con todos los requisitos y los procesos correspondientes, ella a partir del mes de marzo estaría ocupando el puesto de Gestora de Vinculación en este caso, ella deja la vacante de Gestora de desarrollo profesional, la cual también en este momento está en concurso interno, también se encuentra en proceso el concurso de gestor comercial, que es está a nivel externo.

Y también comentarles que el profesional Johan de Fiscalía renunció la semana anterior, él ocupaba un puesto como fiscal auxiliar en Fiscalía, él se le presentó una mejor oportunidad laboral del gobierno, por lo cual optó por esa oportunidad, también quedó una plaza vacante en Fiscalía, por lo cual se abrió la vacante a nivel interna, que está también en proceso, en las próximas sesiones yo les estaré informando como va el seguimiento de estos procesos que se encuentran activo.

También, como segundo... perdón, ¿alguna consulta?

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

No, adelante Iva.

2. Permiso con goce de salario para colaboradoras del CIREC.

Licda. Ivannia Coto Garro

Perfecto, también comentarles que a nivel administrativo se dio un permiso con goce de salario para las colaboradoras Lindsay y Su del CIREC, con el objetivo que pudieran participar en un Diplomado en Liderazgo restaurativo. Ellas se encargaron de gestionar todos los gastos asociados al diplomado y las fechas que se les brindó la autorización son las siguientes 20, 21 de febrero, 24 y 25 de abril, 15 y 16 de mayo, 10 y 11 de julio, 21 y 22 de agosto. Este permiso con goce de salario se realizó enmarcado que para ambas colaboradoras el Diplomado es atinente a su puesto de trabajo y también traería beneficios en el contexto del puesto que ellas realizan.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Excelente.

3. Cartel. Proceso de contratación Auditoria.

Licda. Ivannia Coto Garro

Y comentarles que bueno estamos en proceso ya del tema de la auditoría para el 2025 actualmente estamos con las revisiones correspondientes del cartel para posterior mandarlo a concurso, igualmente yo les estaría trayendo a Junta Directiva el proceso de contratación, esos serían los tres puntos, muchas gracias.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

No, gracias, Iva ¿alguno se abstiene o tiene algún comentario de los puntos que Iva antes comentó? ¿alguno en contra? se aprueban por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-157-2025

Se toma nota de los puntos expuestos por la Dirección Ejecutiva.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Muchísimas gracias, Iva

Licda. Ivannia Coto Garro

A usted las gracias.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Ok una vez detallado cada uno de los puntos que teníamos en nuestra agenda, obedece entonces declarar en forma unánime y en firme todos los acuerdos tomados en la sesión ordinaria esta N° 04-02-2025 celebrada hoy 19 de febrero del 2025, cerrando a las siete con siete minutos de la noche levantando esta sesión.

ACUERDO: JD.CPPCR-158-2025

Declarar en forma unánime y en firme, todos los acuerdos tomados en la sesión ordinaria N°04-02-2025, celebrada el 19 de febrero del 2025.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Muchísimas gracias por su participación.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas con siete minutos del 19 de febrero del 2025.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc
Presidenta

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc
Secretaria de Junta Directiva